

ANEXO XI

Mozos de Escuadra

Apellidos y nombre	Cuerpo o Escala	Fecha de jubilación	Fecha de fallecimiento
Balcells y Gual, Pedro	Mozo de Escuadra ...	—	17- 2-1940
Collet Ginestá, Antonio	Mozo de Escuadra ...	27-10-1973	—
Colomer Rovira, Juan	Mozo de Escuadra ...	17- 9-1977	—

MINISTERIO DE JUSTICIA

472

RESOLUCION de 17 de diciembre de 1980, de la Secretaría Técnica de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se declara jubilado por cumplimiento de edad reglamentaria a don Tomás Rivera Marugán, Oficial de la Administración de Justicia en situación de excedente voluntario.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 del Reglamento Orgánico aprobado por Decreto de 6 de junio de 1969, artículos 18 de la Ley 11/1966, de 18 de marzo, y 17 del Decreto de 21 de abril 1120/1966, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Derechos Pasivos de Funcionarios de la Administración Civil del Estado,

Esta Secretaría Técnica, en uso de las facultades atribuidas en el artículo 17 del texto refundido de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, acuerda declarar jubilado con el haber pasivo que le correspondía, y con efectos del día 21 de diciembre de 1980, en que cumple la edad reglamentaria, a don Tomás Rivera Marugán, Oficial de la Administración de Justicia en situación de excedencia voluntaria.

Lo que comunico a V. S.

Madrid, 17 de diciembre de 1980.—El Secretario Técnico de Relaciones con la Administración de Justicia, Javier Moscoso del Prado.

Sr. Jefe de los Servicios de Personal de los Cuerpos de la Función Asistencial de la Administración de Justicia.

473

RESOLUCION de 17 de diciembre de 1980, de la Secretaría Técnica de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se declara jubilado por cumplimiento de edad reglamentaria don José Gómez Traviz, Oficial de la Administración de Justicia en situación de excedente voluntario.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 del Reglamento Orgánico aprobado por Decreto de 6 de junio de 1969, artículos 18 de la Ley 11/1966, de 18 de marzo, y 17 del Decreto de 21 de abril 1120/1966, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Derechos Pasivos de Funcionarios de la Administración Civil del Estado.

Esta Secretaría Técnica, en uso de las facultades atribuidas en el artículo 17 del texto refundido de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, acuerda declarar jubilado con el haber pasivo que le correspondía, y con efectos del día 7 de diciembre de 1980 en que cumple la edad reglamentaria, a don José Gómez Traviz, Oficial de la Administración de Justicia en situación de excedencia voluntaria.

Lo que comunico a V. S.

Madrid, 17 de diciembre de 1980.—El Secretario Técnico de Relaciones con la Administración de Justicia, Javier Moscoso del Prado.

Sr. Jefe de los Servicios de Personal de los Cuerpos de la Función Asistencial de la Administración de Justicia.

MINISTERIO DE DEFENSA

474

REAL DECRETO 2870/1980, de 14 de noviembre, por el que se promueve al empleo de Teniente General del Ejército de Tierra, con carácter honorífico, al General de División, Caballero Mutilado Permanente de Guerra, don Luis Sánchez Saiz.

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo quince, dos, de la Ley cinco/mil novecientos setenta y seis, de once de marzo, de Mutilados de Guerra por la Patria, y artículo setenta y nue-

ve del Real Decreto setecientos doce/mil novecientos setenta y siete, de uno de abril, por el que se aprueba el Reglamento del Benemérito Cuerpo de Mutilados de Guerra por la Patria, y visto el informe favorable emitido por el Consejo Superior del Ejército, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día catorce de noviembre de mil novecientos ochenta,

Vengo en ascender al empleo de Teniente General del Ejército de Tierra, con carácter honorífico, al General de División, Caballero Mutilado Permanente de Guerra, don Luis Sánchez Saiz, con antigüedad del día catorce de noviembre de mil novecientos ochenta.

Dado en Madrid a catorce de noviembre de mil novecientos ochenta.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
AGUSTIN RODRIGUEZ SAHAGUN

475

REAL DECRETO 2871/1980, de 14 de noviembre, por el que se promueve al empleo de General de Brigada de Infantería, con carácter honorífico, al Coronel de Infantería, Caballero Mutilado Permanente de Guerra, don Arturo Asensio Poncelez.

Por aplicación de lo dispuesto en la disposición transitoria sexta, uno, circunstancia segunda, a), de la Ley General de Recompensas de las Fuerzas Armadas, número quince/mil novecientos setenta, de cuatro de agosto, y visto el informe favorable emitido por el Consejo Superior del Ejército, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día catorce de noviembre de mil novecientos ochenta.

Vengo en ascender al empleo de General de Brigada de Infantería, con carácter honorífico, al Coronel de Infantería, Caballero Mutilado Permanente de Guerra, don Arturo Asensio Poncelez, con antigüedad del día catorce de noviembre de mil novecientos ochenta.

Dado en Madrid a catorce de noviembre de mil novecientos ochenta.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
AGUSTIN RODRIGUEZ SAHAGUN

476

REAL DECRETO 2872/1980, de 14 de noviembre, por el que se promueve al empleo de General de Brigada de Infantería, con carácter honorífico, al Coronel de Infantería, Caballero Mutilado Permanente de Guerra, don Manuel Porta Losada.

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo quince, dos, de la Ley cinco/mil novecientos setenta y seis, de once de marzo, de Mutilados de Guerra por la Patria, y artículo setenta y nueve del Real Decreto setecientos doce/mil novecientos setenta y siete, de uno de abril, por el que se aprueba el Reglamento del Benemérito Cuerpo de Mutilados de Guerra por la Patria, y visto el informe favorable emitido por el Consejo Superior del Ejército, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día catorce de noviembre de mil novecientos ochenta,

Vengo en ascender al empleo de General de Brigada de Infantería, con carácter honorífico, al Coronel de dicha Arma, Caballero Mutilado Permanente de Guerra, don Manuel Porta Losada, con antigüedad del día catorce de noviembre de mil novecientos ochenta.

Dado en Madrid a catorce de noviembre de mil novecientos ochenta.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
AGUSTIN RODRIGUEZ SAHAGUN